



Bolsa Única de Empleo del SAS

El Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) de 9 de noviembre de 2017 ha publicado la resolución por la que se convoca proceso de selección de personal estatutario temporal para la cobertura de plazas básicas del Servicio Andaluz de Salud (SAS), en base al nuevo texto refundido y actualizaciones del Pacto de Bolsa Única de Empleo del SAS, publicado el pasado 5 de octubre.

Enfermera Especialista

Entre las cuestiones más significativas se encuentra la **apertura de un plazo de aportación extraordinaria para dos especialidades de enfermería**. Con la incorporación de nuevas especialidades, en virtud de la Orden de 10 de noviembre de 2016, por la que, en el ámbito de los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, se crea la categoría profesional estatutario de Enfermero/a Especialista, a medida que se vayan incorporando Especialidades, en la Bolsa Única se irán abriendo sucesivos plazos de inscripción y autobaremo extraordinarios de solicitud de las diferentes especialidades.

Para las especialidades de Salud Mental y Pediátrica este periodo inicial de inscripción y autobaremo se extenderá desde el día siguiente al de la publicación de la convocatoria en BOJA, el 10 de noviembre, hasta el 11 de diciembre de 2017, inclusive. En la valoración inicial sólo se tomarán en consideración aquellos méritos que, habiendo sido inscritos y autobaremos por los aspirantes durante el plazo anteriormente fijado, hubieran sido **obtenidos por los mismos hasta el día 31/10/2017.**

Las sucesivas valoraciones y actualizaciones de méritos, una vez finalizado este plazo extraordinario, se realizarán anualmente, tomando en consideración el último registro efectuado hasta el 31 de octubre de cada año.